

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 32679656		REALES OROSCO YULISCA DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 69 # 9J 93	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3798840	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	58069728	9470506254	I	2024/09/12	2024/08/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$194,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte		Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$0	\$0				\$1,300,000	\$162,500				\$0	\$0				\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$0	\$0				\$1,300,000	\$162,500				\$0	\$0				\$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						\$0	\$0				\$1,300,000	\$162,500				\$0	\$0				\$0	
1	CC	32679656	REALES YULISCA		0	\$0	\$0		EPS002	30	\$1,300,000	\$162,500			0	\$0	\$0		14-23	30	\$0	
Total Afiliados(1)						\$0	\$0				\$1,300,000	\$162,500				\$0	\$0				\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32679656		REALES OROSCO YULISCA DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 69 # 9J 93	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3798840	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	58069728	9470506254	I	2024/09/12	2024/08/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$194,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$194,200	\$0	\$0	\$194,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 32679656		REALES OROSCO YULISCA DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 69 # 9J 93	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3798840	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	38431978	9473299239	I	2024/10/11	2024/09/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$194,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0
1	CC 32679656	REALES YULISCA		0	\$0	\$0	EP5002	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$31,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 32679656		REALES OROSCO YULISCA DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAG 69 # 9J 93	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3798840	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-09	2024-09	38431978	9473299239	I	2024/10/11	2024/09/18	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$194,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,700	\$0	\$0	\$31,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500	
TOTAL				1	\$194,200	\$0	\$0	\$194,200	

República De Colombia Departamento Del Atlántico

Notaria Segunda Del Circulo De Barranquilla

DECLARACION JURADA PARA FINES EXTRAPROCESALES

ARTICULO 188 DEL C.G.P.

A C T A No.3772

En la ciudad de Barranquilla D.E.I.P, capital del Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2.020), ante mí, **ALBERTO MARIO OSPINO ESTRADA**, Notario Segundo (E), del Circulo de Barranquilla, mediante Resolución número 08108 de fecha 01 de Octubre de 2.020 emanada por la Superintendencia de Notariado y Registro, compareció: **YULISCA DEL CARMEN REALES OROZCO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 32.679.656 expedida en Barranquilla, de estado civil casada, de nacionalidad Colombiana, de ocupación trabajadora independiente, residente en la diagonal 69 No.9J-93 del barrio el Bosque de Barranquilla, quien bajo la gravedad del juramento el cual se entiende prestado con la sola firma de este documentó, manifestó: "PRIMERO: Que como declarante afirma no tener ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir estas declaraciones juramentadas las cuales presta bajo su única y entera responsabilidad. SEGUNDO: Que conoce la responsabilidad que implica jurar en falso conforme al Código Penal. TERCERO: Que las declaraciones que aquí se rinden versan sobre hechos de los cuales da plena fé y testimonio en razón de que le consta personalmente. CUARTO: "Bajo la gravedad del juramento manifiesto que por mi edad 61 años, no estoy obligada a realizar aportes al Sistema General en Pensiones ya que la ley me exonera por tal motivo solo deseo realizar aportes al Régimen en salud y a la ARL." La presente prueba sumaria va dirigida a: PARTE INTERESADA, CON FINES PERTINENTES. Leída y aprobada se firma por quienes en ella hemos intervenido. **LEA CUIDADOSAMENTE SU DECLARACION NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI RECLAMOS POSTERIORES.** -Se dejó constancia y se le advirtió al declarante lo establecido por el artículo 7 del Decreto 0019 del 10 de enero de 2012, que dice: "Prohibición de las declaraciones extrajuicios. El artículo 10 del decreto 2150 de 1995, modificando por la ley 962 de 2005, quedara así: Artículo 10. Prohibición de las declaraciones extrajuicios. Se prohíbe exigir como requisito para el trámite de una actuación administrativa declaraciones extrajuicios ante autoridad administrativa o de cualquier otra índole. Para surtirla bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento. Derechos: \$13.600,00 (DECRETO 1681 DE 1.996, en concordancia con Resolución 1299 de Febrero 11 del 2.020), IVA 19%.\$2.584.00.- Se hace esta declaración a insistencia del usuario.

EL DECLARANTE

Yulisca Real Orozco
YULISCA DEL CARMEN REALES OROZCO

Alberto Mario Ospino Estrada
Notario Segundo (E)



I. Derecho





AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



2664

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020), en la Notaría Dos (2) del Círculo de Barranquilla, compareció:
YULISCA DEL CARMEN REALES OROZCO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0032679656.

Yuliska Real Orozco

Firma autógrafa



7ehyo2tba0y5

23/10/2020 - 14:47:29:113



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso PARA LOS FINES PERTINENTES, rendida por el compareciente con destino a PARTE INTERESADA.

EL PRESENTE COTEJO
BIOMÉTRICO SE HACE A
SOLICITUD EXPRESA
DEL USUARIO

ALBERTO MARIO OSPINO ESTRADA
Notario dos (2) del Círculo de Barranquilla - Encargado
Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7ehyo2tba0y5

